



SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

armando.trujillo@sinaloa.gob.mx
Tel. 667-758-70-00 Ext. 2407
www.sinaloa.gob.mx

Av. Insurgentes s/n. 1er. piso
Centro Sinaloa, C.P. 80129
Culiacán, Sinaloa.

ACTA DE FALLO
CONCURSO No.
OPPU-EST-INV-248-2018
Hoja No. 1 de 2

- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **12:00 horas** del día **13 de diciembre del 2018**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ABRAHAN SERRANO VARGAS**, Jefe de Departamento de Concursos y Contratos; y como invitado el **C. FRANCISCO OZIEL RIOS ORTIZ**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso **No. OPPU-EST-INV-248-2018**, referente a la realización de:

PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE BENITO JUÁREZ, ENTRE VICENTE GUERRERO Y FRANCISCO I. MADERO, EN LA LOCALIDAD DE CHAMETLA, MUNICIPIO DE ROSARIO, ESTADO DE SINALOA.

El **C. ABRAHAN SERRANO VARGAS**, Jefe de departamento de concursos y contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión ordinaria No. 47, de fecha 12 de diciembre del 2018, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **P&M CONSTRUCCIÓN Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría a la licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica más baja del promedio de las propuestas, incluido en la suma el presupuesto base que maneja esta Secretaría para estos trabajos, por lo tanto el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica a la licitante **P&M CONSTRUCCIÓN Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.**, representada por la C. Gloria Patricia Quevedo Valenzuela, con un importe de: -----
\$1'715,987.58 (UN MILLÓN SETECIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE
===== PESOS 58/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa a la representante de la licitante ganadora antes mencionada, que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de hoy (13 de diciembre del 2018); Así mismo, se le informa que deberá de entregar la garantía (fianza de cumplimiento) a más tardar el día de 14 de diciembre del 2018, en la misma Dirección. Por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 14 de diciembre del 2018 y concluirlos a más tardar el 13 de febrero del 2019.



SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

armando.trujillo@sinaloa.gob.mx
Tel. 667-758-70-00 Ext. 2407
www.sinaloa.gob.mx


Av. Insurgentes s/n. 1er. piso
Centro Sinaloa, C.P. 80129
Culiacán, Sinaloa.

ACTA DE FALLO
CONCURSO No.
OPPU-EST-INV-248-2018
Hoja No. 2 de 2


No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.



C. ABRAHAM SERRANO VARGAS
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
CONCURSOS Y CONTRATOS




C. FRANCISCO OZIEL RIOS ORTIZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE
NOTIFICACIÓN DE FALLO



CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V.
C. FELIPE MIER RAMOS
Y/O C. LUIS A. SANDOVAL AGUILAR



C. ELISEO CABANILLAS GARCÍA
Y/O C. LUIS A. NEVAREZ ZAMORA



P&M CONSTRUCCION Y
URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.
C. GLORIA P. QUEVEDO VALENZUELA

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPPU-EST-INV-248-2018, CELEBRADO EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL 2018, A LAS 12:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE BENITO JUÁREZ, ENTRE VICENTE GUERRERO Y FRANCISCO I. MADERO, EN LA LOCALIDAD DE CHAMETLA, MUNICIPIO DE ROSARIO, ESTADO DE SINALOA.